



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1586/2011.

ZAPALLAR, 29 de Abril de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 213/2011, de fecha 26 de Abril de 2011, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña Verónica del Carmen Kohnekamp, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] domiciliada en Calle [redacted] por un valor de \$ 80.064.- (ochenta mil sesenta y cuatro pesos), por concepto de pago de suministro de agua potable.

GÍRESE cheque a nombre de ESVAL S.A., RUT N° 89.900.400-0, por la suma de \$ 80.064.- (ochenta mil sesenta y cuatro pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: SOCIAL/DA 1586.2011.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- INTERESADO.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SOCIAL / DAF / SEC / JUR / ffd.-



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde